

2023

# Informe de balance y rendición de cuentas del Plan Distrital de Desarrollo

## Logros metas trazadoras del Sector Desarrollo Económico

Este documento presenta un balance de los logros de ciudad enmarcados en las Metas Trazadoras del Plan Distrital de Desarrollo

**INFORME BALANCE ESTRATÉGICO DE LA  
ADMINISTRACIÓN DISTRITAL**

PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO 2020 – 2024: UN  
NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA  
LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI.

**Aprobado:** Alfredo Bateman/ Secretario de Desarrollo  
Económico

**Revisado:** Carolina Chica / Jefe Oficina Asesora de  
Planeación

**Elaborado por:** Dirección de Estudios Económicos/  
Dirección de Desarrollo Empresarial y Empleo/  
Dirección de Competitividad Bogotá Región/ Dirección  
de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario/  
Oficina Asesora de Planeación.

**Fecha de elaboración:** 15/09/2023

**Fecha de publicación:** 30/10/2023

**Secretaría Distrital de Desarrollo Económico**  
2020 - 2023

## INTRODUCCIÓN

El Sector Administrativo Desarrollo Económico, Industria y Turismo está integrado por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE) como cabeza del Sector; el Instituto para la Economía Social (IPES); el Instituto Distrital de Turismo (IDT); y, la Corporación para el Desarrollo y la productividad Bogotá Región (Invest in Bogotá). Este sector ha sido fundamental en los ejercicios de reactivación económica que tras la pandemia se convirtieron en un eje estratégico para la ciudad. Frente al choque económico que experimentó la ciudad en el 2020, el Sector Desarrollo Económico en su conjunto respondió de forma asertiva e innovadora a los retos impuestos por el nuevo contexto económico nacional y global que tuvo lugar tras la mayor crisis social experimentada en nuestra historia reciente.

La definición de metas conjuntas y su seguimiento estratégico por parte de las entidades involucradas, permitieron articulaciones en temas tan relevantes como el diseño de estrategias y acciones conducentes a la preservación de los empleos y del tejido empresarial del Distrito Capital, con especial énfasis en las micro, pequeñas y medianas empresas tanto urbanas como rurales; el fortalecimiento de unidades productivas innovadoras y de vocación exportadora; la atracción de inversión extranjera; y, la promoción de la ciudad como destino turístico y negocios; todo lo anterior alrededor de un proceso de reactivación económica.

El Sector Desarrollo Económico orientó sus esfuerzos a la estructuración e implementación de un portafolio de servicios especializados para atender las dificultades del tejido productivo capitalino. Lo anterior, condujo a la reconfiguración de nuestra Oferta de Servicios planteando cinco (5) rutas estratégicas de atención: 1) Bogotá Trabaja; 2) Bogotá Productiva Local; 3) Bogotá Productiva Alto Impacto; 4) Bogotá Productiva Rural; y 5) Bogotá Productiva Entorno.



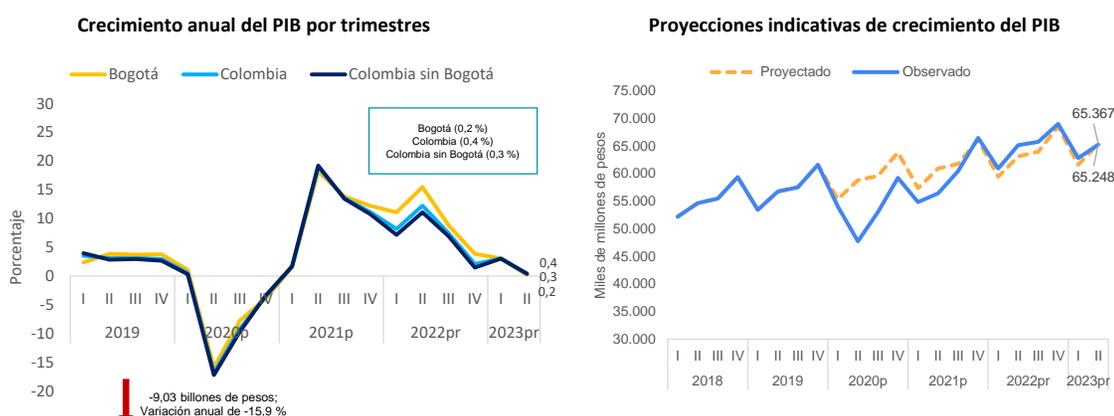
Los resultados de los programas implementados en el marco de estas rutas se sitúan en tres grandes logros de ciudad, los cuales se relacionan a continuación.

## Contexto económico:

En lo corrido del cuatrienio se han implementado acciones con el fin de lograr el empleo incluyente y proteger e impulsar el tejido productivo de la ciudad, las cuales se han llevado a cabo de manera conjunta entre la institucionalidad pública y el sector privado. En la actualidad, Bogotá registra un avance importantísimo en términos de empleo, producto interno bruto, creación de empresas, evidenciando un comportamiento favorable de su economía.

Tras la pandemia la senda económica de la Ciudad ha sido su recuperación. En efecto, el PIB recuperó en aproximadamente un año los niveles prepandemia, y para el cierre de 2022, superó los valores de 2019 en 13,7 %. No obstante, en el segundo trimestre de 2023, se comenzó a observar una desaceleración del crecimiento económico, con una tasa de crecimiento anual de 0,2 %. La desaceleración se debe, en parte, a un efecto rebote pospandemia.

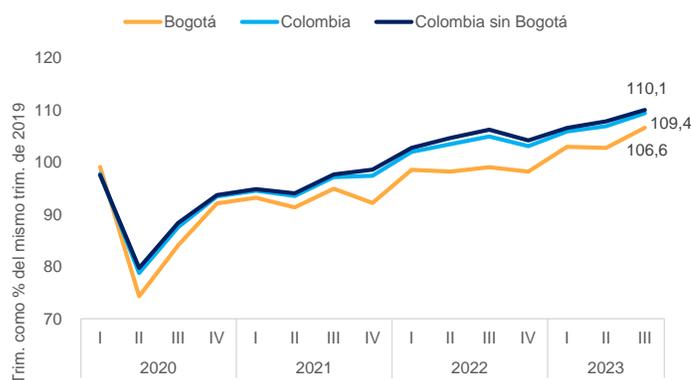
## El PIB observado en 2023-II es similar al que se hubiese obtenido sin pandemia



Fuente: DANE, Cuentas Nacionales. Elaboración SDDE–ODEB. Nota: pr: preliminar, p: provisional. Se usan las series encadenadas de volumen con año de referencia 2015. Actualización: septiembre 13 de 2023

Por su parte, la recuperación del mercado laboral ha sido más lenta, pero en el transcurso del año 2023 ya se ha superado la situación prepandemia de forma consistente. A la ocupación le tomó dos años recuperar los niveles prepandemia, pero en el trimestre mayo-julio de 2023, la población ocupada fue de 4.074.787; es decir, 103,4 % del total del mismo trimestre de 2019. La tasa de ocupación y la tasa de desempleo muestran tendencias positivas, mientras la tasa global de participación (TGP) no muestra una tendencia creciente clara. En mayo-julio de 2023, la tasa de ocupación (TO) registró un aumento anual de 2,7 p.p. ubicándose en 62,7 %; es decir, está solo 1,8 p.p. por debajo de la tasa de 2019. Estos resultados responden a un mayor aumento de la población en edad de trabajar (PET) con un crecimiento de 6,4 %, en comparación con la fuerza de trabajo (FT) y la población ocupada que crecieron el 3,0 % y el 3,4 %, respectivamente. La tasa de desocupación (TD) fue 9,9 %, 0,4 p.p. menor que en el trimestre mayo-julio de 2019, y 1,2 p.p. menos que en 2022. Entre mayo-julio de 2020 y 2023 se adicionaron 1.071.075 personas ocupadas a la economía bogotana, y salieron de la desocupación 580.328 personas. Para mayo-julio de 2023, la TGP (69,6 %) fue la única con un resultado no deseado, ya que se ubicó a 2,3 p.p. del registro en 2019, aunque 3,3 p.p., por encima de la del mismo trimestre de 2023.

Recuperación anual de la ocupación en Bogotá, 2020-2023



La recuperación de la **ocupación en Bogotá**, aunque levemente menor, es similar a la de Colombia y Colombia sin Bogotá.

Sin embargo, en la capital el resultado es más bajo, ya que el mercado laboral bogotano tiene más presión por el aumento de la fuerza de trabajo y una informalidad mucho menor (alrededor de 20 p.p. menos).

Fuente: GEIH-DANE. Elaboración ODEB-SDDE.

**Bogotá experimentó mejoras en sus condiciones laborales.** En mayo-julio de 2023, la tasa de informalidad (TI) fue 33,6 %, una disminución de 2,9 p.p. y 2,1 p.p. en comparación con el mismo trimestre de 2021 y 2022, respectivamente. Esto representa 1.368.212 personas en la informalidad en el trimestre de análisis de 2023. Así mismo, entre mayo-julio de 2022 y el mismo trimestre de 2023, el ingreso laboral bruto promedio de la población ocupada creció 4,1 %; no obstante, esto responde al aumento de los ingresos promedio de la población formal (7,6 %), ya que los ingresos de la población informal cayeron 15,9 % en este mismo periodo. Para mayo-julio de 2023, el ingreso bruto promedio mensual de la población formal (3.249.044 pesos) fue 40,7 % más alto que el de la población informal (1.322.373 pesos).

La informalidad, **en su modalidad de ventas en el espacio público, presentó un aumento del 24,8 % para el período comprendido entre el 2018 y el 2023.** Esta situación, ha generado un impacto social y económico en la ciudad, así como fricciones permanentes entre el derecho al trabajo y la ocupación del espacio público. **Dentro de las personas que se dedican a la venta informal se encuentran diferentes grupos poblacionales que evidencian la vulnerabilidad de las y los vendedores informales en Bogotá,** al respecto cabe resaltar que del total de vendedores informales caracterizados en el año 2019 por el IPES, (36.944 vendedores y vendedoras informales) el 20.26 % corresponde a adultos mayores, el 18.57 % a hombres o mujeres cabeza de hogar, el 7.45 % a víctimas del conflicto armado, y el 2.76 % a población en condición de discapacidad (IPES, 2019). Estas poblaciones se caracterizan por presentar barreras para acceder a crédito, al sistema de seguridad social, a educación, entre otros servicios públicos, vitales para garantizar su calidad de vida. **Asuntos como la presencia de niños, niñas y adolescentes, dentro del grupo macro de vendedores(as) informales,** dificultan y agudizan las problemáticas sociales alrededor de la venta informal.

**De otro lado, el sector Turismo es estratégico para el desarrollo económico, social y ambiental de Bogotá.** Su impacto en la dinamización de la economía, según cifras DANE al primer trimestre del 2023, aportó en un 2,1 % al PIB nacional y 3 % al de la ciudad, de igual manera, contribuyó con la generación de 87.402 empleos formales en Bogotá. **Se ha registrado una reactivación progresiva en el sector turismo, luego de la pandemia por Covid 19.** De acuerdo con los resultados obtenidos

en la Investigación Viajeros en Bogotá 2022, en términos de la demanda de visitantes, la ciudad logró superar los impactos de la pandemia siendo visitada por 11.217.521 turistas, con un crecimiento del 79,6 % en relación con el 2021 y un aumento del 49,3 % respecto al 2010. La recuperación en la demanda turística en Bogotá durante el 2022 es evidente, con el 90%, acercándose así a los niveles registrados en 2019 (periodo de pre- pandemia) que dan cuenta de más de 12 millones de turistas en Bogotá. **El 2023 ha sido un año de consolidación para el sector turismo en Bogotá**, así lo demostró el aumento en la cantidad de prestadores de servicios turísticos, la nivelación de la conectividad aérea tanto nacional como internacional, la recuperación en gran proporción de la tasa de ocupación hotelera y la cantidad de visitantes extranjeros que recibió la ciudad durante el primer semestre de 2023, la cual es cercana a la observada en 2019, periodo prepandemia.

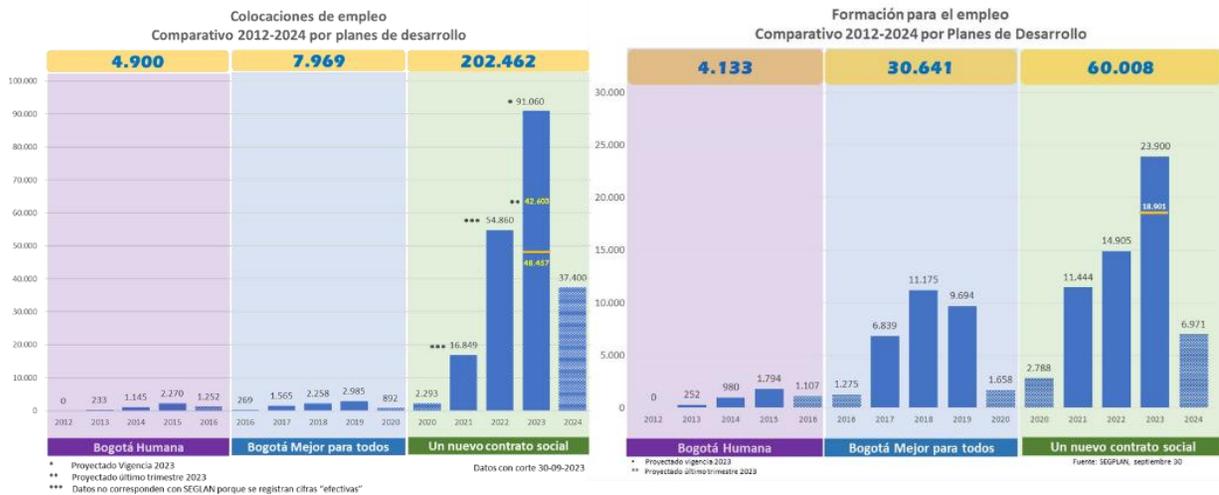
**Analizando las cifras de Inversión Extranjera Directa - IED de Bogotá-Región desde el 2012, se evidencia un aumento en el promedio del número de proyectos de inversión nueva y de expansión por año.** Después de los efectos negativos de la pandemia, **Bogotá-Región viene transitando una senda de rápida recuperación de la IED.** En 2022, logró obtener el 90,3% del promedio de proyectos entre 2016 y 2019 (periodo prepandemia) y se logró alcanzar el 93% de los empleos generados durante ese mismo periodo. Mientras que en el periodo 2016-2019, se estima que los proyectos generaron en promedio 16.973 empleos por año, en 2022 esa cifra fue de 15.811 empleos (Invest In Bogotá, 2023). Estos resultados, **permitieron que la ciudad se ubicara en el selecto grupo de las treinta y cinco (35) principales ciudades en el mundo con más número de proyectos de inversión extranjera anunciados.**

Sin embargo, **tanto a nivel global como de América Latina, esta tendencia de recuperación no ha logrado que, a la fecha, se superen los buenos resultados alcanzados en materia de proyectos de inversión de los años 2018 y 2019.** A nivel global, se evidencia que el número de proyectos de inversión del 2022 es apenas del 89% de los proyectos desarrollados en 2018, a nivel de América Latina el dato corresponde al 75%, reflejando la lenta recuperación de los flujos de IED en un contexto postpandemia, caracterizado por los altos niveles de inflación y desaceleración de la economía a nivel mundial.

**En este contexto, y con el objetivo de apoyar el proceso de reactivación económica de la ciudad, el Sector de Desarrollo Económico, Industria y Turismo avanzó de manera articulada en la promoción del empleo digno, el incentivo a la innovación y el fomento de la competitividad.** Se impulsaron políticas y programas orientadas a fortalecer el ecosistema empresarial, apoyar la inversión y la economía rural, y generar condiciones propicias para el emprendimiento, como parte de un legado para construir una ciudad más justa, inclusiva y sostenible. A pesar de estos esfuerzos, el carácter estructural de los problemas que enfrenta la ciudad, hace que sea necesario diseñar estrategias innovadoras, que mitiguen sus efectos y que, de manera sostenible, garanticen la calidad de vida de las ciudadanas y ciudadanos de Bogotá.

## Logro de ciudad 7. Aumentar la inclusión productiva y el acceso a las economías de aglomeración con emprendimiento y empleabilidad con enfoque poblacional-diferencial, territorial y de género

A través de la **Ruta Bogotá Trabaja** se ha logrado la colocación en empleos de calidad de 134.759 personas, de las cuales cerca de 50 mil personas se reportaron durante la vigencia 2023, a través de tres (3) estrategias: 1) Agencia Pública de Empleo, 2) Empleo Joven, y 3) Pago por Resultados. De esta cifra, 34.820 (57 %) son mujeres y 29.643 (49 %) son jóvenes de conformidad con el mandato de focalizar los esfuerzos en los grupos poblacionales más afectados por la pandemia y por la exclusión del mercado laboral. A diciembre de 2023, se espera llegar a 153.076 personas colocadas y en junio de 2024 a 202.462 colocados en la ciudad.



Fuente: SDDE, 2023.

De manera complementaria, se apoyó la **formación** para el trabajo de 48.038 personas en el periodo 2020-2023, de las cuales 18.901 fueron en la vigencia 2023, a través de iniciativas como: formación en habilidades blandas y transversales, tecnologías de la información y nuevas competencias del bilingüismo. Además, se desarrollaron iniciativas de formación a través de un trabajo conjunto con ATENEA, materializadas en el programa "Todos a la U". De estas, 11.197 personas formadas son mujeres (que representan el 59 %), y 8.844 son jóvenes (47 %). Se espera que, en diciembre de 2023, se cuente con un total de 48.038 personas vinculadas a procesos de formación y que, a junio de la próxima vigencia, ya sean 55.008 formados.

En la **Ruta Bogotá Productiva Local** se busca que las unidades productivas crezcan, accedan a capital y participen en nuevos mercados y conexiones. En lo corrido de la vigencia 2023, se han apoyado 20.675 unidades productivas (con 34.670 atenciones) y en lo corrido del actual plan de desarrollo, el número de beneficiarios asciende a **60.356 empresarios y emprendedores** de diferentes localidades de la ciudad (con un total de atenciones de 101.276). Las intervenciones más destacadas son: Ruta Bogotá E, Smart Films, Mujer Productiva y Emprendedora; Impulso Local; Hecho en Bogotá. Especialmente, en la actual vigencia, se desarrollaron las iniciativas de Hecho en Bogotá, Academia Financiera e Impulso Local, que han tenido un impacto importante en la ciudad.



Fuente: SDDE, 2023.

**Impulso Local** es una estrategia de ciudad que busca reactivar y hacer crecer los negocios locales a través de estrategias de fortalecimiento para que los emprendimientos sean más productivos, vendan más y generen nuevos espacios de comercialización. En la actual vigencia y con corte al 30 de septiembre de 2023, la iniciativa Impulso local registró **18.135** beneficiarios (de los cuales 178 han sido capitalizados). De este total, 12.448 (68 %) fueron mujeres, 2.484 mayores de 50 años (14 %) y 1.916 jóvenes (10 %). **Hecho en Bogotá** ha sido una iniciativa nueva orientada a visibilizar y potenciar la comercialización de productos de la ciudad, no solo a través de ferias presenciales, sino con un despliegue virtual (*Hecho en Bogotá Market*) a través de [www.hechoenbogota.gov.co](http://www.hechoenbogota.gov.co). La iniciativa ha llegado a 19 localidades, reflejando su alcance y compromiso con la comunidad empresarial. En 2023, se han realizado 79 ferias con **738 productores** participando, de estos productores 619 han sido capitalizados.

**Academia Bogotá Productiva y Academia Financiera** promueve que los participantes desarrollen sus capacidades y habilidades emprendedoras para concretar negocios rentables, así como, el desarrollo de habilidades financieras y digitales. Sumado a esto, se visibilizan las oportunidades de acceso a crédito, que promuevan el crecimiento empresarial. En el 2023 han participado de diversas jornadas de formación, 992 emprendedores y emprendedoras de la ciudad. Otras intervenciones, dirigidas al fortalecimiento de capacidades digitales, empresariales, de mercadeo, suman **810 beneficiarios** de diferentes localidades de la ciudad.

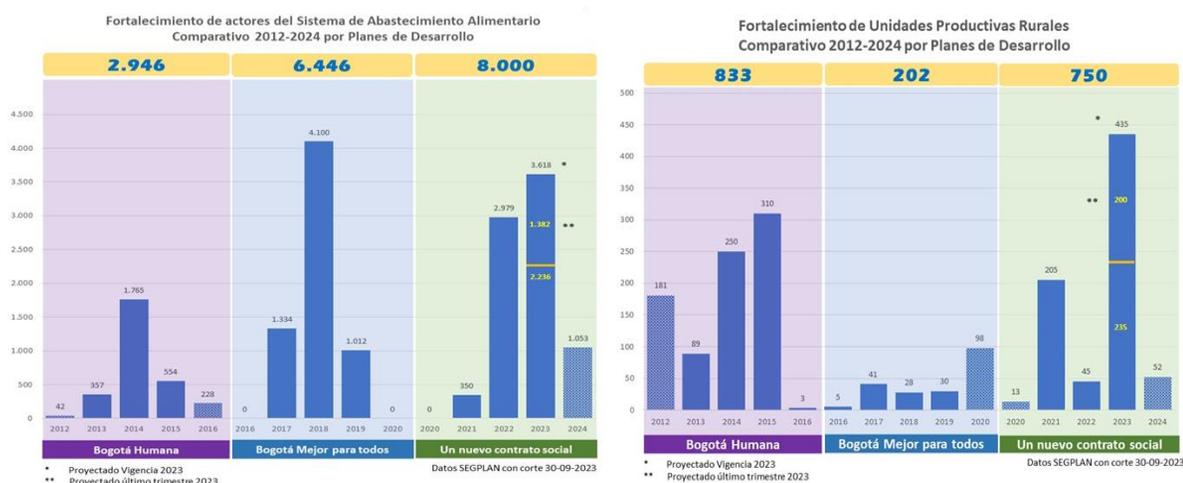
Por otro lado, se han apoyado **190 emprendimientos por subsistencia** (de 2.156 en lo corrido del Plan de Desarrollo Distrital), en el marco de nuevos modelos de negocio, con el propósito de potencializar sus unidades productivas y mejorar el nivel de ingreso y bienestar de las familias. De estos, el 10 % de la oferta de servicios se concentró en jóvenes emprendedores entre 18 y 28 años. Sumado a lo anterior, se atendieron 135 mujeres y 54 hombres emprendedores de la economía informal; de los cuales, 39 fueron beneficiarios mayores de 60 años. Igualmente, se fortalecieron 38 unidades productivas de vendedores informales víctimas del conflicto armado.

En materia de conexiones con el mercado, se apoyaron **10 espacios de comercialización temporales** (de 123 realizados en el cuatrienio), los cuales beneficiaron a 204 emprendimientos de **la economía social** en las localidades de Usme, Santa Fé, Mártires, Bosa y Teusaquillo. Con esto se logró la atención de 150 mujeres y 54 hombres, de los cuales, 14 fueron personas con discapacidad, 21

víctimas del conflicto armado, 6 personas auto reconocidas como indígenas y 18 personas como Negro, mulato, afrocolombiano, o afrodescendiente.

Con el propósito de dinamizar la economía informal, se desarrollaron **20 módulos de emprendimiento social** (de 97 otorgados en lo corrido del Plan Distrital), correspondientes a espacios en las entidades públicas y privadas, que fueron asignados para que los vendedores de la economía informal, mayores de 60 años y/o adultos con discapacidad, comercialicen productos comestibles empaquetados y bebidas envasadas en lugares autorizados por las entidades. Además, se fortalecieron **227 emprendimientos** (de 827 apoyados entre 2022 y 2023) en capacidades y canales para la comercialización, aprovechando las oportunidades que ofrecen las herramientas tecnológicas para optimizar las ventas y promoción de sus servicios y bienes.

**La ruta de Bogotá Productiva Rural**, dirigida a los actores de la cadena de abastecimiento alimentario, con énfasis en los productores de la ruralidad bogotana, ubicados en seis localidades priorizadas por esta entidad: Usme, Sumapaz, Ciudad Bolívar; Chapinero, San Cristóbal y Suba. En este sentido, se han vinculado durante el 2023, **235 hogares campesinos** (498 en lo corrido de este gobierno), a través del aumento de las capacidades de sus unidades productivas en términos de caracterización de la oferta, fortalecimiento productivo mediante el mejoramiento productivo, acompañamiento técnico e implementación de Escuelas de Campo – ECA, con enfoque de género para su inclusión a canales comerciales. A diciembre de 2023, se espera llegar a 698 y en junio de 2024 completar los 750 hogares vinculados a procesos productivos sostenibles.

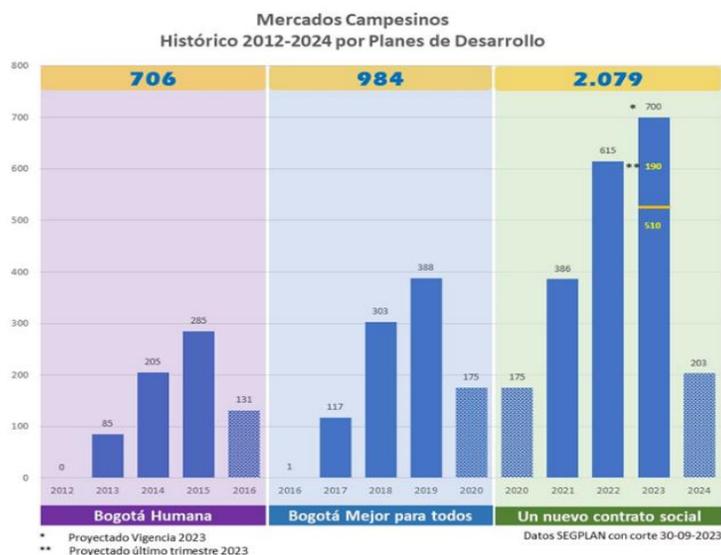


Fuente: SDDE, 2023.

Otros actores de la cadena como MiPymes y organizaciones campesinas productoras y/o **transformadoras de alimentos** de la ciudad, también se han vinculado en el cumplimiento de estándares de calidad, sanidad y en estrategias comerciales para aumentar su rentabilidad. En este marco, durante la vigencia 2023 se **fortalecieron 2.236 actores** y en lo corrido del plan de desarrollo **5.565 actores** del Sistema de Abastecimiento Distrital de Alimentos. Se espera fortalecer a 7.314 actores al finalizar el año 2023 y en junio de 2024 haberlo hecho con 8.367 actores.

En cuanto a mercados campesinos como parte de los circuitos de comercialización, han participado productores campesinos rurales de Bogotá, la Región Central y demás territorios que abastecen al Distrito Capital, con la realización de **510 mercados entre permanentes e itinerantes** en lo corrido de esta vigencia y con un acumulado del Plan de Desarrollo de **1.686 mercados**. A pesar que la meta

ya se cumplió (1.600), se espera que a diciembre de 2023 se hayan realizado 1.876, y con corte a junio del próximo año llegar a 2.079 mercados campesinos.



Fuente: SDDE, 2023.

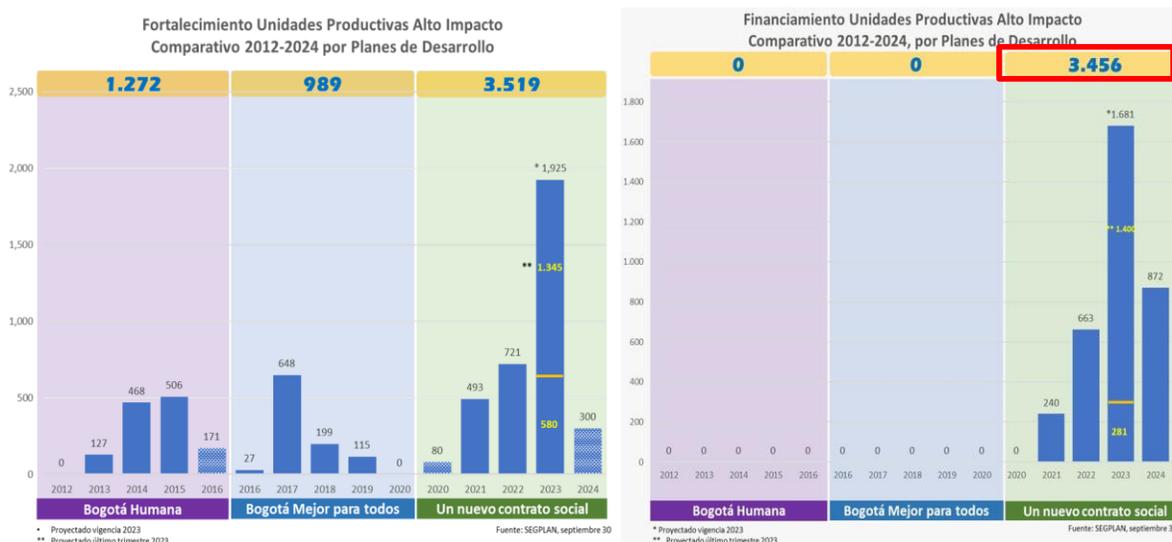
Así mismo, se realizó el mantenimiento a la infraestructura de las 19 Plazas Distritales de Mercado y se iniciaron obras de reforzamiento estructural en las Plazas de Mercado del 20 de julio, Quiriguá y Santander. Con lo anterior, se contribuye con la garantía del abastecimiento de alimentos en las diferentes localidades de la ciudad, el cuál para la vigencia 2023, logró una participación del 4.8 % en promedio con respecto a la Central de ABASTOS. Finalmente, con el objetivo de incrementar las visitas tanto de ciudadanos como de turistas en las Plazas de mercado, y potencializar el consumo en ellas, se implementaron estrategias de comercialización como Fritanga Fest, Bazar de la Tradición, Festival del Tamal y el Lechona Fest.

### **Logro de Ciudad 11. Promover aglomeraciones productivas y sectores de alto impacto con visión de largo plazo en Bogotá – Región**

La **Ruta Bogotá Productiva Alto Impacto** se orienta a fortalecer las capacidades del tejido empresarial bogotano con vocación exportadora. Esta apuesta busca impulsar las potencialidades de las unidades productivas (empresas y/o emprendimientos) que se encuentren desarrollando ideas de negocio con un alto componente de innovación y con potencial de llegar a mercados internacionales.

En esta vigencia 2023, se han apoyado **779 empresas** a través de líneas de acción de fortalecimiento y financiamiento con un acumulado en el plan de desarrollo de **2.976 empresas fortalecidas**. Se espera que a diciembre se hayan fortalecido 1.925 y financiado a 1.681 empresas, y para junio de 2024, se logre fortalecer a 3.519 y financiar 3.456 empresas. Para ello, se han estructurado y puesto en marcha programas con ocho (8) de las universidades más representativas de la ciudad, con líneas temáticas relevantes para la productividad y competitividad como: a) Sostenibilidad, b) Innovación de Producto, Servicio y Experiencia de Usuario, c) Fortalecimiento de capacidades gerenciales y organizacionales, d) Transformación Digital, e) Desarrollo e Innovación Empresarial, f) Analítica de Datos y Competitividad Empresarial para la innovación, g) Habilidades para la Innovación, h)

Potenciar los procesos de comercio exterior de los corazones productivos y el tejido empresarial de Bogotá, entre otros.



En cuanto al fortalecimiento de la oferta exportable del distrito, se cuenta con **28 empresas** que han terminado su proceso y 80 que están por terminar en el último trimestre (en lo corrido del plan de desarrollo, **120** han terminado su proceso). Estas empresas participan en ejercicios de incursión a nuevos mercados y procesos de internacionalización, a través del programa “Bogotá Exporta +” y el programa de fortalecimiento de la internacionalización. Ambos programas, desarrollados con aliados del nivel nacional, que han beneficiado a las empresas con procesos de caracterización y diagnóstico, así como, con módulos en tendencias, mercadeo y propuesta de valor. En diciembre de 2023, el objetivo es que 220 empresas ya hayan cumplido con toda la ruta de fortalecimiento y que en junio 2024 lo logren 270.

Por otro lado, se han desarrollado **54 eventos** que permiten promover el crecimiento del tejido productivo, tanto para el desarrollo comercial de emprendimientos como para la competitividad y posicionamiento de la ciudad, en contextos locales, nacionales y/o internacionales. Estos eventos han beneficiado un poco más de **3.200 emprendimientos y unidades productivas** tanto formales como informales, en temas diversos que facilitan la conexión con mercados locales, como aquellos con potencial de exportación. La meta para esta vigencia ya se ha completado y se espera que a junio del 2024 se completen los 60 eventos programados en el plan de desarrollo.

Lo anterior, se ha complementado con tres grandes estrategias: Corazones Productivos (aglomeraciones económicas), Bogotá 24 Horas (actividad productiva en horarios no convencionales), y el Campus de Innovación (dinamizar a los actores del ecosistema del emprendimiento e innovación) los cuales tienen como elemento común el territorio y la dinámica productiva, competitiva y económica de las zonas focalizadas.

**Logro de Ciudad 12. Incrementar la oferta de actividades y la infraestructura para el uso y disfrute del tiempo libre, con enfoque de género, diferencial e integración territorial**

Para el cumplimiento de este logro, el Distrito a través de tres proyectos de inversión del Instituto Distrital de Turismo - IDT, avanzó en el desarrollo de actividades enfocadas al fortalecimiento del sistema turístico, el mercadeo y la promoción de la ciudad, así como, en la entrega de estímulos e incentivos al sector, por medio del Fondo de Desarrollo Turístico- Fondetur que, en lo corrido del Plan Distrital de Desarrollo, presenta los avances que se desarrollan a continuación.

Con el propósito de fortalecer el **Sistema Turístico de Bogotá Región**, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

1. Intervención de tres atractivos turísticos: con corte al 30 de septiembre, **el IDT ha entregado tres (3) atractivos turísticos**: i) Dieciséis (16) gigantografías, ii) Convenio suscrito con el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC, con la intervención del Parque Arqueológico Hacienda el Carmen en la localidad de Usme, en el cual se realizó la instalación de tres (3) módulos de arqueología, un tótem artístico y una gigantografía y iii) Convenio suscrito con el Jardín Botánico, para la intervención de las Malocas; y estudios y diseños para el Centro de Atención al Visitante, el cual se entregará al finalizar la ejecución del Plan de Desarrollo Distrital.
2. Actualización al 98 % de la **Política Distrital de Turismo**, aprobada mediante CONPES del mes de marzo del 2023. El desarrollo de socializaciones del documento y el seguimiento a su implementación, permitirá dar por cumplida la actualización de la política en un 100 % al finalizar la vigencia 2023.
3. Dentro de la estrategia de turismo sostenible, fueron incorporados **492 prestadores de servicio turísticos a programas de turismo sostenible**, de los cuales 111, corresponden al 2023, año en el cual, además se recibió la certificación que acredita a **Bogotá como Destino Turístico Inteligente- DTI**. Al terminar la vigencia se tiene contemplado incorporar nueve (9) prestadores más para completar 120, y para finalizar el plan de desarrollo, se tiene previsto cumplir el 100 % con 510 prestadores de servicios turísticos, incorporados al programa de turismo sostenible.
4. Mediante la estrategia de cultura y responsabilidad turística, se han sensibilizado en temas de apropiación de ciudad a: **3.224 niños, niñas y adolescentes mediante el programa Colegios Amigos del Turismo- CAT**, de los cuales 647 se presentaron en el 2023 y con corte al 31 de mayo de 2024, se tiene proyectada la sensibilización en total a 3.500 niñas, niñas y adolescentes. Además, a de diciembre de 2023 se habrán sensibilizado 1484 prestadores de servicios turísticos. Vale la pena indicar que, este indicador no continuará en el 2024, con lo que se finalizará el cuatrienio con 9917 prestadores de servicios turísticos sensibilizados. Además, serán sensibilizadas 97 personas en situación de discapacidad, de las cuales 35 corresponden al 2023, y se programan 10 más al finalizar el PDD, para un total en el cuatrienio de 107.
5. En lo corrido del Plan de Desarrollo Distrital, se han entregado cinco (5) productos Turísticos: Ruta Leyenda el Dorado (Regalías), Producto Rural, Bienestar, LGBTI+, y Biciturismo en lo corrido del 2023. Para finales de la vigencia, se contará con el producto Cultural- Urbano y al cierre del Plan, se habrá hecho entrega de los seis (6) productos turísticos de acuerdo la meta establecida.

Dentro de la estrategia de **mercadeo y promoción para el sector turístico de la ciudad de Bogotá** se han desarrollado las siguientes acciones:

1. Atención de **439.538 consultas**, de las que 291.670 son del 2023. Este servicio se ha realizado por medio de pedestales, atención en los Puntos de Información Turística, participación en recorridos turísticos y las visualizaciones de recorridos en canales virtuales. Al finalizar el 2023 se habrán **atendido 496.040 personas** y para el 31 de mayo de 2024, se espera alcanzar un millón de consultas.
2. Se ha logrado impactar a **1.924.267 personas** de las cuales 835.070 corresponden al 2023, por medio de Plan Bogotá, nuevos usuarios en la página web, pautas en medios digitales en mercados nacionales y/o internacionales y manejo de redes sociales con nuevos seguidores. Al cierre del Plan de Desarrollo, se habrán impactado 2 millones de personas.
3. **Captación de ocho (8) eventos:** uno (1) en el 2020, cinco (5) en el 2021 y dos (2) en el 2022. Durante el primer semestre del 2023, en articulación con el Bureau de Convenciones de Bogotá, fue posible postular a Bogotá como sede del Shift The Power - Global Summit on Community Philanthropy 2023. Luego de un trabajo coordinado y el respaldo de otros países de la región (Chile, Perú, México, España, Argentina, Costa Rica y Brasil), se logró, por decisión unánime, que se confirmara a la ciudad como sede de este gran evento. Para el 2024, se habrá alcanzado el 100 % de la meta, con la captación de diez (10) eventos en total.

Así mismo se desarrollaron **eventos sectoriales especializados** de gran importancia como: AdventureNEXT Latin América, generando expectativas en ventas de \$6.000 millones, rueda de negocios RVMBO 2023 dejando como resultado más de 800 citas de negocios con la participación de 100 empresarios en calidad de vendedores, Anato contando con la participación de 43 empresas con cerca de 1.000 citas con opciones de negocios estimadas en \$1.000 millones y se realizó el primer encuentro mundial de Tejo con la participación de dieciséis (16) equipos, siete (7) de ellos de cuerpos diplomáticos.

A través del **Fondo de Desarrollo Turístico de Bogotá- FONDETUR**, el IDT en el marco de la implementación del Plan Distrital de Desarrollo, ha desarrollado veintiún (21) convocatorias públicas, de las cuales seis (6) se desarrollaron en el 2023 y tres (3) se desarrollarán a mayo del 2024. A través de estas convocatorias, se han entregado **736 estímulos a los actores del sector turismo** para mejorar su competitividad y promoción en el sector, se espera en el 2023 entregar 166 estímulos más, y al finalizar el PDD se tiene proyectado entregar 1.050 estímulos en total. Las convocatorias han permitido desarrollar proyectos para promover, apoyar e impulsar el desarrollo del sector turístico de la ciudad. Cada convocatoria cumple con las siguientes etapas: publicación y presentación de ofertas con postulación, subsanación administrativa, revisión y validación, evaluación por parte del comité evaluador, selección de los beneficiarios y formalización de los estímulos.

## CAPÍTULO DE ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y PROYECCIÓN DE LA MISMA

### **LOGRO 7**

Este logro hace parte de uno de los 12 que conforman el propósito No. 1 “Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política”. En lo transcurrido del Plan de Desarrollo, ha tenido una inversión de 344.303 millones de pesos con una tendencia creciente año a año, pero con un mayor incremento en 2022 con recursos por el orden de 172.135, es decir un 50 % del total del Plan.

Particularmente, el énfasis se ha orientado a fortalecer la inversión en la generación de empleo con 200.265 millones de pesos, es decir 54 % de participación del total de recursos ejecutados en lo corrido del plan de desarrollo y con una mayor participación en el año 2022, con 113.969 millones de pesos.

Los dos siguientes énfasis se dieron en: 1) acceso a crédito y mecanismos de financiación, que en lo corrido del PD corresponde a 83.031 millones de pesos, es decir 23 %; y 2) fortalecimiento en capacidades digitales, financieras y empresariales con recursos de 32.683 millones de pesos, es decir un 9 % del total.

La proyección de recursos para 2024 se estima en 67.927 millones de pesos, orientados principalmente a continuar fortaleciendo las iniciativas de empleo (34%), financiación a través de diferentes mecanismos (24%) y fortalecimiento de capacidades digitales, y financieras (12%).

### **LOGRO 11**

Este logro también hace parte del propósito No. 1 “Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política”. A la fecha, se han ejecutado recursos del orden de 299.740 millones de pesos, en donde la mayor ejecución se dio en la vigencia 2021 con recursos de 93.222 millones de pesos, es decir un 41 %.

La prioridad se dio en temas relacionados tanto con el reforzamiento de las plazas distritales de mercado, como con el fortalecimiento de los emprendimientos que se desarrollan por los locatarios de éstas. Los recursos ejecutados a la fecha son de 68.951 millones de pesos, es decir 30 %, de lo ejecutado en lo corrido del plan de desarrollo, mostrando su mayor nivel de ejecución en la vigencia 2022, con recursos por el orden de 25.720 millones de pesos, correspondiente a un 37 % en este rubro.

Las dos siguientes prioridades se dieron en materia de financiación para la innovación y fortalecimiento de las aglomeraciones económicas. En el primer caso, se ejecutaron 37.961 millones de pesos, que corresponde a un 17 % del total de los recursos de este logro. En cuanto a la inversión en las aglomeraciones económicas, se ejecutaron 29.667 millones de pesos, es decir, un 13 % de los recursos ejecutados en lo corrido del plan de desarrollo.

Para la vigencia 2024, se han proyectado recursos de 71.292 millones de pesos donde los tres temas con mayores recursos son el fortalecimiento de las plazas distritales de mercado (39%), aportes financiar la construcción del campus de innovación (18%), y financiación para la innovación y la competitividad (13%).

## **LOGRO 12**

El propósito No. 1 “Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política”, también incluye este logro, el cual ha ejecutado recursos del orden de 44.778 millones de pesos, priorizando su ejecución en la vigencia 2022 con recursos de 16.398 millones de pesos, es decir 37 %.

Los recursos ejecutados estuvieron orientados principalmente a implementar productos turísticos, en donde se ejecutaron recursos por 10.836 millones de pesos, que corresponden a un 24 % del total ejecutado.

Con una proporción similar en la ejecución de recursos se encuentra la promoción y mercadeo del turismo en la ciudad, tema en el cual se ejecutaron 10.661 millones que corresponden al 24 % de la totalidad de recursos de este logro. La tercera apuesta se dio frente a la intervención de infraestructura turística que requirió recursos de 9.815 millones de pesos, que corresponden al 22 %.

Por otro lado, la proyección de recursos a invertir en 2024 está orientada a la implementación de productos turísticos (51%), promoción y mercadeo del turismo en la ciudad (28), y fortalecer la red de información turística (7%).

## CAPÍTULO DE TEMAS PRIORITARIOS A SER ATENDIDOS AL INICIO DE LA ADMINISTRACIÓN ENTRANTE

### Logro de ciudad 7. Aumentar la inclusión productiva y el acceso a las economías de aglomeración con emprendimiento y empleabilidad con enfoque poblacional-diferencial, territorial y de género

- **Incorporación de lecciones aprendidas.** Se recomienda ajustar los programas en función de los resultados de las evaluaciones efectuadas. Lo anterior, a través del reconocimiento de **aciertos y desaciertos en el diseño e implementación de iniciativas**. La observancia de las lecciones aprendidas de los programas previamente implementados es el punto de partida para mejorar los aspectos de diseño de intervenciones futuras. Aunque algunos de estos programas son recientes, por lo que requieren de un mayor tiempo de implementación para lograr su madurez y completa apropiación por parte de la entidad y de los ciudadanos, es posible identificar factores de éxito y de fracaso principalmente en la adopción de estrategias innovadoras de gestión pública como lo son: el diseño de modalidades de contratación de pago por resultados; el diseño de incentivos a la gestión de operadores; y, el diseño de mecanismos alternativos de focalización del gasto.
- En virtud de la magnitud de las inversiones y de los tiempos para implementar programas integrales de empleo, se recomienda considerar el uso de **vigencias futuras para la operación de los programas de empleabilidad**, con el fin de garantizar plazos de operación oportuna de cara al cumplimiento de las reglas del principio de la anualidad del gasto. Así mismo, es necesario dar continuidad al proceso de mejoramiento de los trámites administrativos, asociados a la respuesta masiva de PQRS, gestión documental de procesos contractuales, liquidación y cierres de contratos. Esto implica seguir con la coordinación de procedimientos, herramientas y puntos de control de los procesos.
- **Desconcentración del Abastecimiento Alimentario, en particular Corabastos.** El Plan de Abastecimiento Alimentario de Bogotá, debe incorporar acciones encaminadas a la desconcentración de Corabastos, promover las infraestructuras regionales, dinamizar las plazas de mercado distritales como actores del Sistema de Abastecimiento Alimentario y fomentar redes locales.

En este contexto, los mercados Campesinos son una estrategia consolidada, reconocida y querida por los Bogotanos. Su modelo de autogestión sostenible ha demostrado que es posible escalar la intervención con alimentos de calidad y a precios justos en zonas con bajos niveles de disponibilidad de alimentos y dificultades de acceso, dados los altos costos de intermediación. En un contexto donde cerca del 50,2 % de los Bogotanos comen dos veces al día y la alimentación es un derecho humano, potenciar la estrategia de Mercados Campesinos presenciales y móviles debe ser un reto de ciudad.

En este sentido, los Mercados Campesinos y su modelo de gestión “Quién lo siembre es quien lo vende”, tienen un enorme potencial para continuar el proceso de desconcentración del abastecimiento.

- Formalizar el 100% de los contratos de **uso y aprovechamiento del espacio público** en plazas, quioscos, y puntos comerciales que por ocupación histórica no han logrado su formalización, situación que afecta la gobernanza administrativa de la entidad.

- En el marco del Sistema de Abastecimiento, un reto importante está asociado a la necesidad de **restaurar la gobernanza de las plazas distritales de mercado**, optimizando y desarrollando eficaces mecanismos de administración, coordinación, mantenimiento de la infraestructura y gestión, para asegurar su posicionamiento comercial y de abastecimiento local y regional. Es importante, formalizar el 100 % de los contratos de uso y aprovechamiento del espacio público en plazas, quioscos, y puntos comerciales, que, por ocupación histórica, no han logrado su formalización, situación que afecta la gobernanza administrativa de la entidad.

Además, es importante dar continuidad a los festivales de la gastronomía popular, como estrategia de mercadeo y reactivación económica, orientados a fortalecer el posicionamiento de la marca Plazas Distritales de Mercado, como un lugar de encuentro del turismo, abastecimiento y gastronomía. Se recomienda entonces, optimizar y desarrollar mecanismos eficaces de administración, coordinación, mantenimiento y gestión, para asegurar su posicionamiento comercial y de abastecimiento local y regional.

Se recomienda prestar especial atención a la **viabilidad social de las obras de las plazas de mercado**, ya que deben contemplar la concertación previa con los comerciantes y su reubicación total o parcial, con el fin de incluir en los estudios previos, el presupuesto asociado a estos ítems.

- **Plataforma Logística Los Luceros.** La Plataforma Logística Los Luceros es una infraestructura construida en el año 2010 como parte de una red de abastecimiento y distribución de alimentos diseñada para operar de forma articulada con 3 nodos logísticos regionales, 19 plazas de mercado distritales y 4 plataformas logísticas al interior de la ciudad. No obstante, la implementación de la mencionada red no se desarrolló quedando la plataforma Los Luceros como una infraestructura única con capacidad para 266 Toneladas/día, pero sin capacidad de operación efectiva dadas las precarias vías de acceso y la localización distante de vías principales. Desde su inauguración en el año 2011 y pese a los esfuerzos de las diferentes administraciones, la Plataforma Los Luceros no ha superado el 3% de su capacidad diaria lo que la convierte en una infraestructura subutilizada en una de las zonas con mayor demanda de servicios sociales. Con el fin de establecer la viabilidad de operación de la plataforma y establecer posibles alternativas de uso, la administración adelantó una consultoría que dio como resultado la imposibilidad de operar componentes logísticos dadas las condiciones de ubicación y entorno. Se adjuntan los documentos del proceso a fin de que la nueva administración tome las decisiones de uso que considere pertinentes a la luz de los análisis técnicos.

#### **Logro de Ciudad 11. Promover aglomeraciones productivas y sectores de alto impacto con visión de largo plazo en Bogotá – Región**

- Fortalecer el **posicionamiento internacional de la ciudad** en escenarios de inversión y turismo, además de la marca ciudad. En este contexto, se debe **construir una agenda ambiciosa de internacionalización con base en los insumos que deja la actual administración a la ciudad**. Es importante consolidar el enfoque de internacionalización para la competitividad de la ciudad, disminuyendo las brechas en el conocimiento y experiencia del equipo de planta y el rezago en la comprensión del entorno internacional.

Es necesario **consolidar ScaleupBog como el eje articulador del ecosistema de alto impacto de la ciudad**, y con ello, considerar la destinación de presupuesto que garantice la sostenibilidad de la plataforma, así como la creación de nuevas iniciativas que les permita a los emprendedores de alto impacto llegar a nuevos mercados internacionales, conseguir financiamiento para su crecimiento y fortalecer sus modelos de negocios por medios de iniciativas conjuntas con los actores públicos y privados de la ciudad.

- **Dotar a la ciudad y la región con una infraestructura estratégica (Campus de Innovación) que integre servicios diferenciadores que fomenten el desarrollo de la CTI.** Es necesario avanzar en la construcción del edificio sede del Campus, concretar la formulación de la actuación estratégica y sus proyectos detonantes, así como la potencialización de su edificio sede. Se considera estratégica la construcción de la primera fase del Edificio Sede del Campus de Innovación, en la medida en que la puesta a disposición de esta infraestructura constituye el proyecto detonante que dinamizará la convergencia de los actores del ecosistema de emprendimiento e innovación y permitirá el despliegue de un portafolio de servicios de CTel, orientado a la atención de tres focos estratégicos: 1. Habilitando espacios para la colisión creativa; 2. Fortaleciendo el talento a la medida, 3. Impulsando iniciativas de alto impacto. Se proyecta que el edificio sede entre en operación entre finales de 2027 e inicios de 2028; para la consecución de este hito en la consolidación del Campus, es importante dar continuidad a la articulación de esfuerzos públicos y privados, que involucran a la Alcaldía de Bogotá desde ámbito del Gobierno Distrital, a la Cámara de Comercio de Bogotá, Corferias, así como a otros actores que se considere relevantes.

De otra parte, resulta importante para el desarrollo del Campus, la formulación de las directrices de ordenamiento territorial del Anillo de la Innovación y el Conocimiento de Bogotá. Particularmente, para la formulación de la actuación estratégica ZiBo, en la que se encuentra localizado el CTIB, se deberán incorporar los análisis lineamientos y proyectos estratégicos definidos en el Máster Plan Conceptual del Campus de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTIB), realizado en el marco del convenio No 615 de 2021 suscrito entre la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, Corferias y la Cámara de Comercio de Bogotá, tal como lo establece el Artículo 16 de la Resolución 2000 de 2023.

- **No perder el enfoque territorial de la actividad productiva y consolidar los corazones productivos de la ciudad.** Las aglomeraciones urbanas existen porque las empresas y las personas se benefician de estar ubicados unos cerca de otros. La cercanía entre unidades productivas y fuerza de trabajo, permite que la producción se beneficie de rendimientos crecientes, a través de varios mecanismos entre los que se encuentran la reducción de costos derivada de la integración de las cadenas productivas, la concentración de la demanda, procesos de especialización y mejora tecnológica y, el intercambio de ideas que impulsan la innovación en un mismo espacio geográfico.

Teniendo en cuenta los avances y progreso que ha tenido el programa desde el 2022, se plantean retos referidos a temas como el diseño de estrategias de posicionamiento, la consolidación de la relación y conexión con los empresarios, la colaboración con entidades externas, la formulación de estrategias comerciales, la apropiación colectiva de la marca, el diseño de campañas publicitarias, el posicionamiento de la vitrina comercial virtual, la promoción de eventos y la centralizar la oferta de servicios y productos de los empresarios de las aglomeraciones.

Igualmente, es importante avanzar en la consolidación de una **estrategia que promueva la economía de la ciudad en horarios no convencionales**

- Pensar una estrategia de **retención y atracción de la inversión extranjera** relevante para la ciudad región en el marco de las condiciones a nivel nacional. En este contexto, es necesario desarrollar una política pública para promover el aprendizaje de un segundo idioma lo que constituirá una ventaja competitiva importante para Bogotá y es esencial para el éxito en su proceso de internacionalización. En la medida en que la ciudad logre cerrar sus brechas en habilidades comunicacionales en otros idiomas, logrará una mejor inserción en las cadenas globales de valor.

Además, para posicionar a la ciudad como el destino preferido de negocios en Latinoamérica, se hace necesario sobrepasar los desafíos en comunicación sobre la imagen negativa que ha ganado terreno en la mente de los ciudadanos y los extranjeros. En este sentido, es importante generar acciones en los siguientes frentes: i) **Fortalecer la estrategia de comunicaciones de Marca Bogotá**, en el ecosistema empresarial, a través de una narrativa conjunta, que maneje una línea de comunicación constante en el tiempo; iii) **Impulsar campañas internacionales robustas de la marca ciudad**. Bogotá, se debe repositionar como una ciudad atractiva y propicia como destino para hacer negocios y vivir en Latinoamérica.

Además, es importante avanzar en la creación de incentivos y mecanismos de retención y atracción para la inversión extranjera, que considere incentivos atractivos (tributarios y no tributarios) y mecanismos concretos que incrementen las ventajas competitivas de la ciudad para atraer empresas y proyectos Ancla a Bogotá. En este sentido, el nuevo enfoque estratégico sectorial que se plantea para la promoción de inversión extranjera en la ciudad será clave para navegar el escenario de incertidumbre y focalizar los esfuerzos de atracción de inversión enmarcados en la ciencia, la tecnología y la innovación. Igualmente, se recomienda fortalecer la estrategia dirigida a los inversionistas instalados para proteger la inversión actual e incentivar la reinversión y la generación de empleo. Se recomienda trabajar en el desarrollo de una estrategia de “*red carpet*” distrital para proyectos / empresas “Ancla” o empresas “tractoras”, que tienen un impacto significativo en la ciudad, porque promueven la transferencia de tecnología y conocimiento, generan relaciones de proveeduría con el tejido productivo local y dinamizan actividades económicas asociadas, principalmente de servicios. En este contexto, también resulta importante crear mecanismos que fomenten el capital para la realización de proyectos ciudad.

**Logro de Ciudad 12. Incrementar la oferta de actividades y la infraestructura para el uso y disfrute del tiempo libre, con enfoque de género, diferencial e integración territorial**

- Integración y consolidación de un Sistema Metropolitano de Turismo y un modelo de gobernanza para la gestión y desarrollo de los destinos que conforman la región metropolitana sostenible.
- Fortalecer la infraestructura tecnológica: Organizar y optimizar los procesos del IDT, a través de la adquisición de software y hardware que puedan garantizar los requerimientos mínimos de seguridad de la información, asociado a la implementación al 100 % del Modelo

de Seguridad y Privacidad de la Información, para lograr obtener un puntaje arriba de 90 puntos en la herramienta de autodiagnóstico utilizada por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones- MINTIC. Así como, consolidar un sistema de información turística que represente de forma completa una herramienta que apoye la toma de decisiones del sector turístico de la ciudad, con un contenido actualizado, de calidad y de interés para los usuarios que la consulten.

- Fortalecer la infraestructura turística: Generar una estrategia para el mantenimiento eficiente y efectivo de las señales turísticas instaladas en la ciudad, así como, la instalación de cámaras de seguridad y campañas de apropiación para el fomento de la conservación de las mismas, dado que son objeto constante de vandalización. Además, fomentar alianzas estratégicas con la región metropolitana, para adelantar procesos de señalética y acciones en conjunto que permitan visibilizar los atractivos turísticos.
- Una de las estrategias que mayor impacto ha tenido, es la entrega de incentivos y estímulos a través de las convocatorias de Fondetur, por lo que es fundamental fortalecer al equipo técnico y administrativo para la estructuración y seguimiento de las mismas. El fondo desarrolla una función social importante, por lo que es indispensable ampliar la cobertura del mismo, con mayores canales de difusión y accesibilidad a las propuestas. De igual manera, se deben estructurar convocatorias más atractivas soportadas en la analítica de los datos del sector, con el fin de identificar mejor las necesidades y la población objetivo de las mismas.
- Lograr mayores recursos para el mercadeo de ciudad y evaluar la posibilidad de generar ingresos, que permitan un mayor alcance y cobertura de mercados objetivos, mayor divulgación y promoción del destino; no solo a nivel presupuestal, sino a través de alianzas estratégicas que promuevan el intercambio de experiencias, lecciones aprendidas y mayores oportunidades para el sector en la ciudad, al igual que, contar con una mayor oferta de comercialización donde el sector privado se pueda vincular.
- Garantizar el cumplimiento del plan de acción de la Política Pública de Turismo en armonía con lo establecido en el POT y con la región metropolitana, contemplando las implicaciones que conlleva para el ordenamiento territorial de la ciudad y su articulación con las demás entidades distritales para la ejecución y el seguimiento de las acciones contempladas.